



### PRIMER ANIVERSARIO DE

## Don José Vivas Bustos

Q. E. P. D.

El día 22 del corriente se celebrará, en la Iglesia de la Compañía de María, solemne Jubileo por el alma del finado, con exposición de S. D. M. Todas las Misas que en dicho día se dijeren en la expresada Iglesia, serán aplicadas por su alma, siendo la Mayor a las diez, y comenzando las rezadas a las seis.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan a sus amigos asistan a dichos actos y rueguen por su eterno descanso.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada y el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis han concedido las Indulgencias de costumbre por cada Comunión que aplicaren, Misa que oyeren, parte de Rosario y oración que rezaren.

## ¡DESPIERTA PUEBLO!

Nos quisiéramos convencer de que todos los que toman parte y juegan con tanta ahínco la cuestión religiosa en España, son gentes de buena fe. Pero ¿cómo creerlo así, al considerar el sin número de problemas gravísimos que tienen olvidados y las incalculables deficiencias que se notan en todos los pueblos grandes y pequeños de España?

Para los actuales demócratas que nos des gobiernan, o por lo menos, que no nos gobiernan según necesitamos, no hay campos sedientos y comidos por la langosta; no hay pobres acosados por los consumos, que tienen que emigrar después de perder muchos sus terrenos y dejando abandonadas las propias casas, merced a los cobradores de los recargos de aquellos consumos y de arbitrios o contribuciones de todas clases que no pudieron pagar.

Estos son los agujeros que hacen a multitud de padres de familias abandonar sus hogares y emigrar a las ricas regiones de América, donde encuentran hospitalidad y el pan que les da la patria empobrecida, no por los frailes, que nada le cuestan a la Patria, sino por los gobiernos que en su empeño de secularizarlo todo, tienen que gravar a los ciudadanos con mayores contribuciones cada día, porque al Gobierno todo le cuesta caro y todo lo hace mal.

¿Cuándo se desengañará el pueblo de que su ruina es cooperar a la secularización de la sociedad? Y más que nada cuando llegará a la hora de que los partididos que se dicen defensores del pueblo, se ocupen en beneficiar la agricultura, la industria y todas las fuentes de riqueza del país, olvidándose de su miedo propio cada uno y aspirando todos al bien social?

Creemos que no llegará esa hora mientras los que aspiran a ser gobierno no se ocupen más que de la política y se olviden de la administración, que está en manos de caciques grandes o pequeños, pero que todos se enriquecen o malbaratan en lujos y pasatiempos a costa de la sangre, del sudor y del dinero del pobre trabajador, y dándose tono de señoras de horca y cuchillo los caciques de siglo, imponiendo donde quiera con toda clase de franquias sus más ligeros o viles caprichos.

## Gaceta cortesana

¿Vale comparar las leyes parlamentarias con las leyes toreras? Salvando todos los prestigios, todos los respetos, todo el sistema, a los españoles felices e independientes, nos merece, no en cuenta el «Gacetero», manera más gráfica de hacer como un resumen, como una concreción de este discurso del Mensaje, que la sordida comparación.

Salieron los señores republicanos, bríosos, acometedores, rematando en las tablas... de la ley. Sin embargo, enseguida se dolieron al hierro; hubo a quien se le puso banderillas de fuego, y a poco más, por falta de fiereza, retiraron al señor Sañillas.

Dicen que el señor Lacierva, abusó de los recortes, y no lo dudo, porque ha dejado imposible el ganado para la suerte suprema; completamente descompuesto. Ya verán ustedes como el señor Maura, tendrá que recurrir al clásico golletazo. Y conste que estos revolucionarios no tienen condiciones de tales. Siempre bufando, siempre escurbiendo la arena, siempre buscando la salida. Son topones nada más, y tratan de colarse tan pronto como uno se desanda. ¿También protesto de los recortes de señor Lacierva? Los ha dejado completamente hundidos.

Don Dalmacio Iglesias quiso quebrar un par de lujos, pero no lo pudo conseguir, por que quien se quebró fue el toro, y es este un caso inaudito en los anales de la torería.

Acto de don Tancredo, el señor pre-

sidente del Consejo de ministros, que hizo la suerte sentado a la cabecera del banco azul. Pero no resultó por que el toro no le hizo caso ninguno, y su papel fue bastante desairado.

El señor Moret efectuó la suerte del «jarripen», con el señor don Melquíades Álvarez. Pero no tiene mérito ninguno porque la fiereza está domesticada para estos juegos.

El quinto, el señor Lerroux, fue el de más cuidado. Sin hacer caso de los lidiadores, saltó al callejón, y allí le emprendió con los guardias de seguridad, sobrando el pánico. No había manera de sacarlo al redondeo, y menos de ponerlo en suerte. Por fin, unos pocos recortes del señor La Cierva, dados en el mismo callejón, lo dejaron sin facultades, y en disposición de recibir la puntilla.

Pablo Iglesias no se contentó con saltar el callejón, que saltó al tendido, y se disponía a saltar al palco presidencial para por él salir a la calle, y armar en ella un lío, cuando lidiadores, sujeto, y hasta los propios ganaderos, lo sujetaron y se lo llevaron, dicen que camino de la dehesa.

Como don Tancredo no ha podido lucirse, se cree le sacarán un sobrero, de ganadería desaherada y muy chaquetado, para que actúe de sobresaliente.

Sin embargo, como no hay confianza en la cuadrilla, se teme sea empuntado, cogido, y tenga que pasar a la enfermería...  
Rafael CARVAJAL

## Niña carbonizada

Ayer, entre diez y once de la mañana, ocurrió en el inmediato pueblo de Vicar un desgraciado suceso, del que resultó víctima una criatura de ocho meses de edad.

Hace dos días, Josefa Díaz López, que reside en aquel pueblo en unión de su madre y varios hijos casi idiotas, vino a esta capital con propósito de dejar en casa de su padre a una hermana suya que es imbecil.

En Vicar quedó cuidando a los hijos de Josefa la madre de ésta.

Anteayer por la mañana, mientras la abuela hallábase en la cocina dedicada a sus tareas, los niños estaban jugando en una habitación inmediata. El menor de ellos, Josefa Jiménez, de dieciocho meses de edad, dormía en la cuna.

Como oyese la abuela que la niña lloraba, creyó que sería por falta de alimento y puso a coser un poco de leche para dársela.

Momentos más tarde, viendo la abuela que el llanto de la niña no cesaba, se fue hacia la cuna para entretener a la nieta mientras la leche terminaba de coser.

El cuadro que se ofreció a la vista de la mujer era verdaderamente horrible. Las ropas de la cuna en que hallábase la infeliz criatura estaban ardiendo, y la niña, sintiendo que se le abrasaban los brazos, se la cabeza, gemitía amargamente rezando en las últimas presas de terribles convulsiones.

Aterrizada, la abuela prorumpió en voces de socorro, acudiendo muchos vecinos que la ayudaron a prestar a la niña los primeros auxilios.

Cuando el día diecinueve llegó a Vicar de regreso de esta capital la madre de la infortunada criatura, sorprendióse con la noticia de la sensible desgracia.

La niña Josefa Jiménez falleció a las pocas horas de ingresar en el citado establecimiento benéfico.

El cadáver de la niña apareció horriblemente carbonizado en la parte donde las llamas alcanzaron.

El señor Fernández Virnega practicó ayer tarde, en el depósito del cementerio de San José, la autopsia en el cadáver de la niña Josefa Jiménez.

## Mineros y naranjeros

En la sesión que anteaer celebró el Senado, hizo dos interesantes ruegos el señor Maestre al ministro de Fomento.

Refiriéndose primero a una clase modesta y digna de ser atendida, los capataces de minas.

El doctor Maestre arremetió contra esta injusticia y pidió la supresión del artículo de dicho reglamento, que les impide la dirección de aquellas minas que cuentan con más de 50 obreros. Subsidiariamente pidió el señor Maestre que de no ser posible esta derogación, se marque el número de 50 obreros en las labores subterráneas para las minas que puedan ser dirigidas por capataces.

El doctor Maestre hizo ver tan patente la justicia de su demanda, que es de esperar que sus razones serán tenidas en cuenta allí donde deben ser.

El otro ruego del señor Maestre es de tanta justicia y oportunidad como el anterior, puesto que pidió al Gobierno que haga extensivas a la provincia de Murcia las medidas que tome para combatir las enfermedades de los naranjos valencianos.

La Cámara oyó con mucho interés al señor Maestre.

Suponemos que al no hablar de este último asunto ningún representante de Almería, nuestra provincia estará comprendida entre las andaluzas a que se consagra el crédito destinado a combatir las citadas enfermedades.

Conveniente sería que esto se aclarara, y que si nuestra oposición es infundada, los representantes de Almería en el Parlamento procediesen como hubiese lugar.

## El crimen de Gádor

Leona convicto y confeso

La gestión realizada ayer por las autoridades que intervienen en la instrucción del número relativo al crimen de Gádor, dió resultados excelentes.

Francisco Leona, el anciano sobre quien desde el primer momento recayó la sospecha de gran parte de la operación, señalándose como un individuo principal en el delito.

Ha sido un trabajo impropio y meritario el realizado por las autoridades judiciales hasta lograr vencer, poniendo en juego una gran habilidad, la insistente resistencia del viejo en desmentir las repetidas acusaciones del Julio.

Parece que estos últimos días, Francisco Leona había depuesto un tanto su reservada actitud, y a la entera con que al principio se mostraba, había seguido una notoria depresión de ánimo.

—¿Quién ha dicho tal cosa? Yo le hablé a Julio al oído.

La primera declaración prestada ayer por Leona, a instancias suyas, aunque entrañaba una confesión, no era todo lo terminante que se deseaba.

El infeliz anciano, en su afán de disculparse de cualquier modo, decía que efectivamente, hubo de presenciar el crimen, pero que éste lo realizó el Julio auxiliado por sus padres.

Después manifestó que él, inducido por el «tonto» había abierto el abdomen al muchacho, pero que cuando lo hizo estaba loco por haber bebido vino mezclado con raspaduras de uñas humanas.

Mientras declaraba incurria cada vez en más grandes contradicciones.

A las cinco de la tarde estuvieron ayer por segunda vez en la cárcel al teniente fiscal señor Bonilla, el juez de Instrucción suplente, señor Espinosa, y el actuario habilitado señor Alonso.

Esta vez celebráronse careos entre los procesados, de los que resultó el Leona convicto y confeso.

Julio recordaba con gran lujo de detalles las circunstancias que mediaron en el crimen, y al interrogar acerca de ellas al Leona, éste contestaba afirmativamente.

Hase averiguado que los autores del infanticidio, son Francisco Leona y Julio Hernández, éste inculcado por el primero que le ofreció en pago de su complicidad la suma de cincuenta pesetas.

En la tarde del día 27 de Junio, el tonto y Leona celebraron una entrevista en la plaza de Gádor, donde convinieron el modo de llevar a cabo el crimen que fraguaban.

El día 28, citáronse ambos en el río, marchando al cañaveral donde estuvieron ocultos esperando el paso del niño Bernardo.

A éste lleváronle al barranco engañado con la promesa de que lo llevarían a cojer brevas.

Ya en el lugar del suplicio, Leona dijo al tonto: —Anda, Julio, mátalo. —Yo no lo mato—replicó éste.

Como el Julio hablase en voz alta, parece que el Leona recomendó que callase para que no se aperciese el muchacho.

Después parece que el viejo tumbó al niño en el suelo. Julio le arrojó la piedra sobre la cabeza; hasta matarle, y por último, el Leona le abrió el abdomen extrayéndole las sustancias que no se encuentran al practicar la autopsia en el cadáver.

Falta que averiguar el móvil que impulsara a Leona a cometer el crimen y el destino que le diera a las grasas que extrajo del cadáver.

Sigún declaró ayer el anciano, después de envolverlas en un pañuelo, depositólas en casa de los padres de Julio, pero éste lo demintió con gran enteraza.

Dada la indiscutible competencia de las autoridades que intervienen en este asunto con actividad y celo que todo el mundo reconoce y aplaude, es de esperar que no pasará mucho tiempo sin que caigan bajo el peso de la ley todos los que directa o indirectamente tengan parte en el cruel asesinato del niño Bernardo González.

Del 19 al 20, avanzaron hacia el mar del Norte los centros de baja presión del N. O. del Continente y evolucionaron en el Mediterráneo y en Italia núcleos de fuerzas perturbadoras. Tiempo un tanto nuboso y algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y N. E. al paralelo central, con vientos variables.

Del 21 al 22, las depresiones del mar del Norte pasaron por la Europa Central, Escandinavia y mar Báltico, y otro mínimo barométrico se formará en el Mediterráneo superior. Estos elementos seguirán causando algunas lluvias y tormentas en el N. y N. E. de la Península, con vientos de entre S. O. y N. O.

El sábado 23 empezará a desarrollarse en nuestras regiones un importante cambio atmosférico, que será producido por el avance hacia nosotros de una depresión oceánica cuyo centro de acción se hallará entre Portugal y Galicia. Se registrarán lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde el O. hasta la región central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Regenerada la citada depresión el domingo 25, pasará por el centro de la Península uno de sus núcleos, y el otro estará en el N. O. de Galicia. Lluvias y tormentas bastantes generales, con vientos de entre S. E. y S. O.

El núcleo de fuerzas del N. O. de Galicia se trasladará el lunes 25 al N. O. de Francia, y el del centro de la Península se hallará en el Mediterráneo, entre Bejaeas y Argelia. Seguirán produciéndose lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente en las del N. O., N., Centro y Mediterráneo, con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

## Canalejas ¿es político?

### VIII Mirémosle a través de la amnistía para los criminales

#### No merece el nombre de político regio-democrático el que promete amnistiar a los criminales de la semana trágica de Barcelona, después de conceder un amplísimo indulto a los mismos; y tal es Canalejas.

«La verdadera libertad es el imperio de la ley, es el castigo del delito, es el orden». La falsa libertad es la burla de la ley, es la amnistía del delito, es la sanción del desorden o la revolución.

Pues bien; prometiendo, como lo hace Canalejas, amnistiar a los incendiarios, asesinos, ladrones, sacrilegos, profanadores, insurrectos y amotinados en contra del ejército, en fin de Julio de 1909, en Barcelona, después de haber indultado a la mayor parte de ellos, es afirmar la inocencia de aquellos criminales, la licitud de aquellos crímenes, y la legitimidad de aquellos desórdenes.

Y más cuando se les dice: Lo que vosotros hicisteis contra ley, yo, inspirándome en vuestras ideas y satisfaciendo vuestros públicos anhelos, lo haré por medio de las leyes y reales órdenes; esas cosas de religiosos contra las cuales aplicáis la tea, las reduciré yo o extinguiré, para daros gusto.

Luego teníamos razón?—exclaman los incendiarios.  
Luego fueron asesinos los que fusilaron a algunos de nuestros hermanos de saqueo y revolución?  
Luego hay que glorificar a los presidentarios y ejecutar a los verdugos?  
Luego, pues, los incendiarios y muertorinos los incendiarios!  
Abránse las puertas de la Patria para los criminales que huyeron de la justicia, y salgan expatriados los victimas de aquellos atentados. ¡Arriba el crimen y abajo la inocencia!

## Notas de sociedad De Beneficencia

De paso para Almería, se encuentra en Granada nuestro paisano el capitán de caballería don Gustavo Gómez Spencer.

Ha salido para Murcia el rico comerciante don Luis Verge Lafabreque.  
Después de pasar una temporada entre nosotros, ha marchado a Sevilla el ilustrado Presbítero don Jesús Fernández.

En dirección a Barcelona ha salido el rico industrial don Alberto Noguera.  
En el tren correo de ayer salieron para Granada, Algeciras y Gibraltar, la respetable señora doña Elena Rousin de Lozano y su hija.

Se encuentra en esta capital, procedente de Granada, don Manuel González Fernández.  
Se halla entre nosotros el aventajado alumno del colegio militar de Guadalupe, don Luis Castroverde Alisa, don José Castroverde Alisa.

Desde Granada se ha dirigido a Luján, acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo el señor don Vicente Fernández Espada.  
De paso para Illar, llegó ayer a nuestra capital, procedente de Granada, don José Andrés Company, con su distinguida familia.

En Granada ha fallecido el señor don Francisco La Chica Martínez, persona conocida en Almería y emparentado con distinguidas familias de esta capital. Enviarnos nuestro más sentido pésame a la respetable familia del finado.

Ha regresado de Berja don Francisco Méndez Arnés, en unión de su distinguida familia.  
En el vapor «Grao» marchó ayer a Valencia, en unión de su señora, el delegado de Hacienda de esta provincia, don José Prosper.

Procedente de Granada llegó ayer a Almería el distinguido joven don Manuel Callejón.  
Ha salido para Granada el comerciante de esta plaza don Esteban Abad Capalla.

Le ha sido concedido el pase a la situación de reemplazo, con residencia en Almería, al teniente coronel de carabineros, don Lucas Matute.

### Acción heroica Salvamento de una joven

Ayer, al mediodía, estaban bañándose varias personas en el trozo de playa comprendido entre la barraca de la Junta de Obras del puerto y el lugar donde hallábase colocado los bloques artificiales que se dedican a la terminación del Anén de Costa.

Algunos individuos que se hallaban en tierra, observaron que, repentinamente, una de las bañistas, la joven María Cortés, desapareció bajo las aguas.  
Es casi seguro que la citada joven habría muerto ahogada si no hubiese acudido en su auxilio don Salvador Cobos Cervantes, hijo del sargento de carabineros de mar de dicho apellido, quien apesara de haberlo que ocurría, arrojó valerosamente al agua, logrando después de grandes esfuerzos salvar a la muchacha, que se hallaba en peligro.

El señor Cobos fue muy felicitado por cuantos presenciaron el acto generoso que realizó.

### Comisiones

Ayer tarde, a las cuatro, se reunió en el despacho oficial del alcalde, la comisión especial encargada de estudiar la forma de imponer arbitrios sobre los barriles de uva.

La reunión fué secreta y no se facilitó a la Prensa nota oficiosa de los puntos tratados.  
Sabemos, sin embargo, que no llegó a tomarse acuerdo alguno, conviniendo en reunirse nuevamente hoy, después de haber hecho ciertas consultas al arrendatario del impuesto de consumos.

A las cinco de la tarde se reunió en la sala capitular, bajo la presidencia del alcalde, la comisión especial que tiene a su cargo la redacción del reglamento porque ha de regirse la insubordinación de los empleados municipales.  
Los señores reunidos continuaron la discusión sobre diversas cuestiones planteadas anteriormente, estudiándolas con gran detenimiento, desde diversos puntos de vista.  
Hoy, a la misma hora, se reunirá nuevamente esta comisión.

Ricardo HERNÁNDEZ.  
LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.



RIÑA EN VILLARICOS

En la barriada de Villaricos riñeron el día diecisiete del actual, Diego y Federico Abellán Artero y Fulgencio Parra Márquez.

Prensa oficial

Boletín Oficial
El de ayer publica lo siguiente:
—Real decreto de la Presidencia, encargando nuevamente del despacho del ministerio de la gobernación, al señor Morino.

en las elementales correspondiente a la categoría séptima, con el haber anual de 625 pesetas.

REGISTRO CIVIL

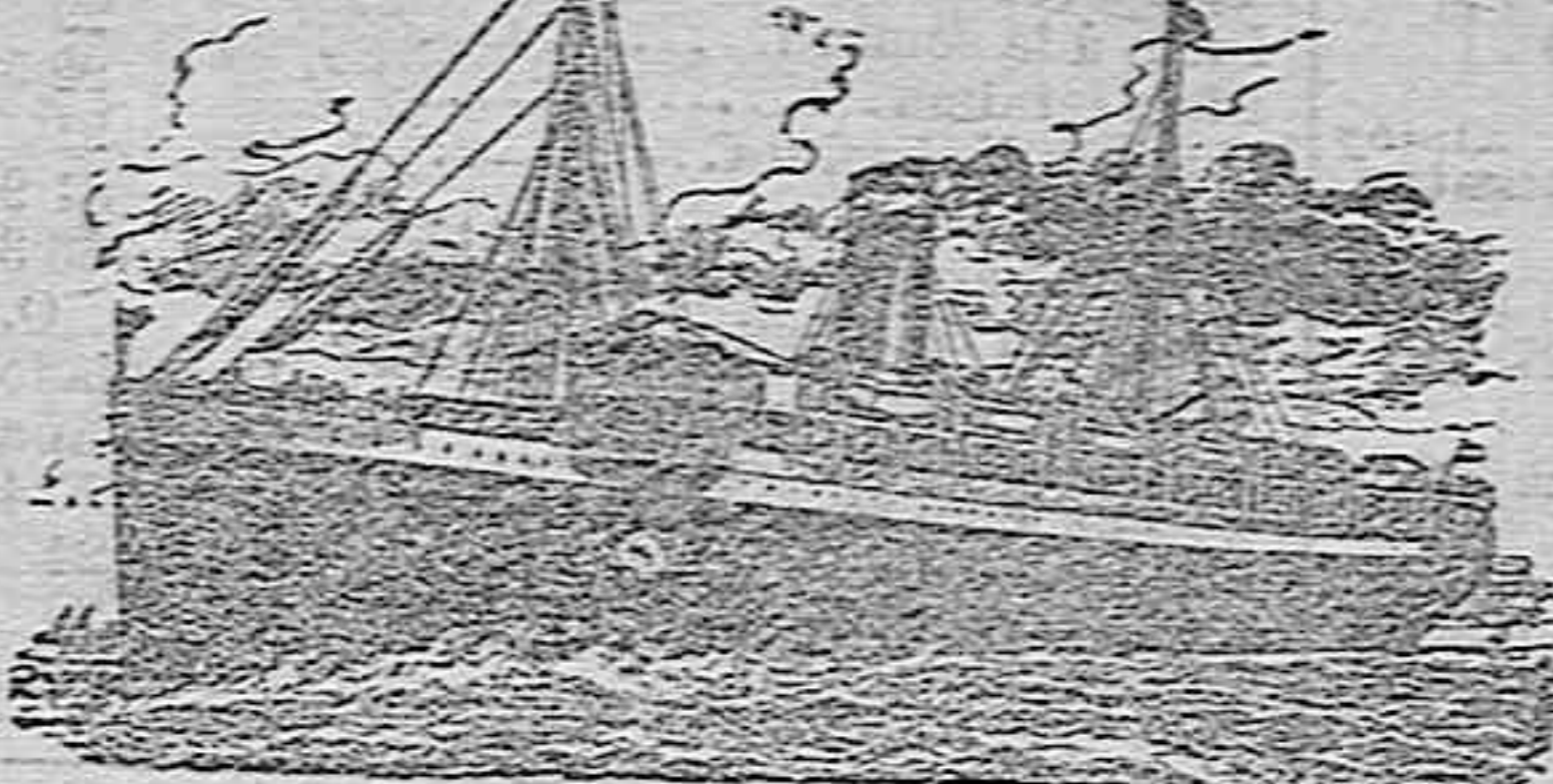
Día 20
Nacimientos
Emilio Martínez Segura, Gracia Martínez Martín y Dolores Murcia Vizcaino.

Vapores fruteros

Para Liverpool directo
El magnífico vapor RAMESES de la línea MOSS estará en puerto el lunes 25 del corriente con buceo de 4000 barriles.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

PARANA, FORMOSA y PAMPA



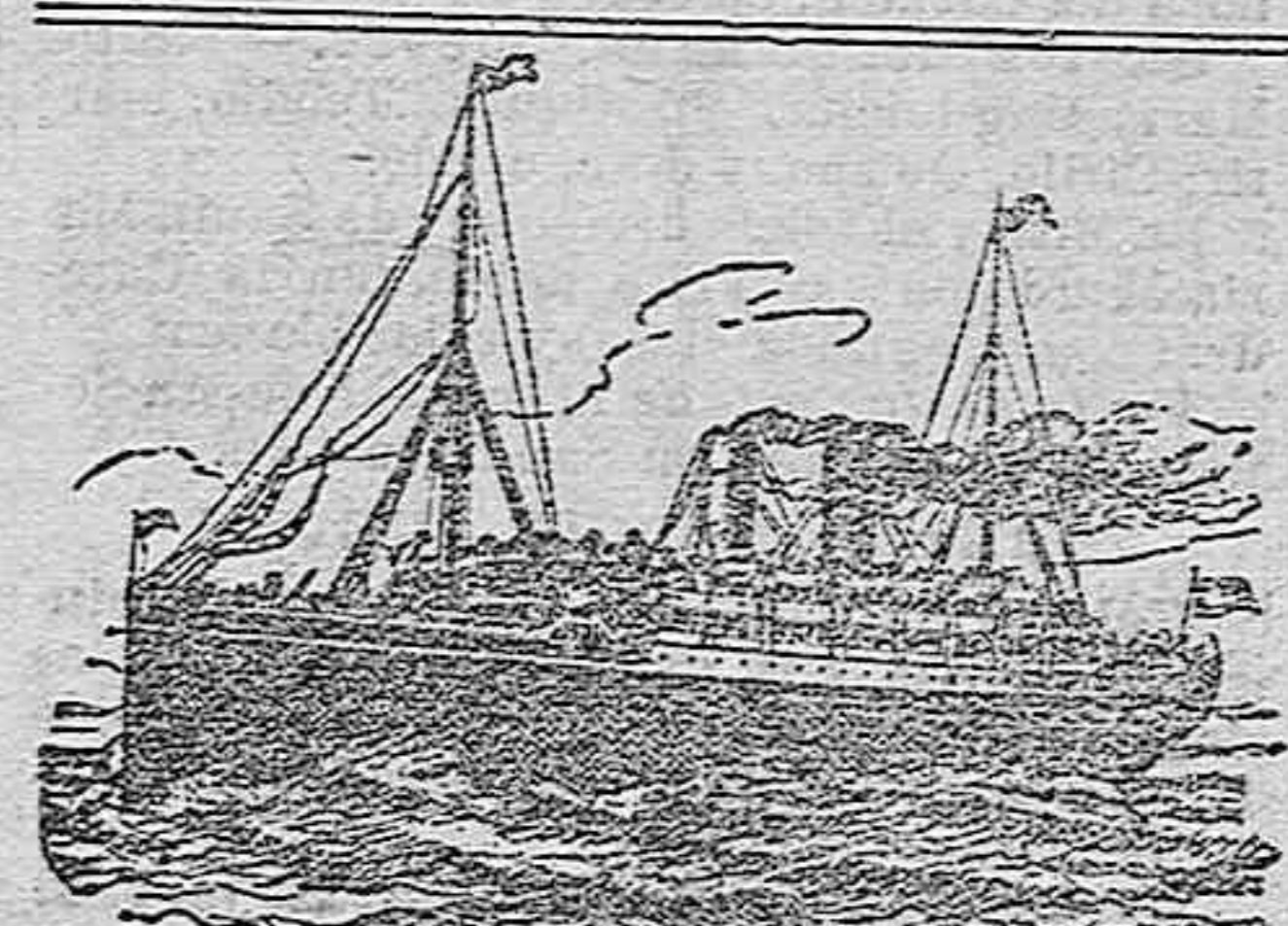
saldrá de ALMERIA EL 12 DE AGOSTO DE 1910 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en el DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de 15 días.

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros SALVADOR ROMERO Y HERMANO

ACADEMIA DEL REDENTOR DIRIGIDA POR Don Julio Rull Calderón de la Barca Reyes Católicos 14, Almería

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 27 DE JULIO DE 1909

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina



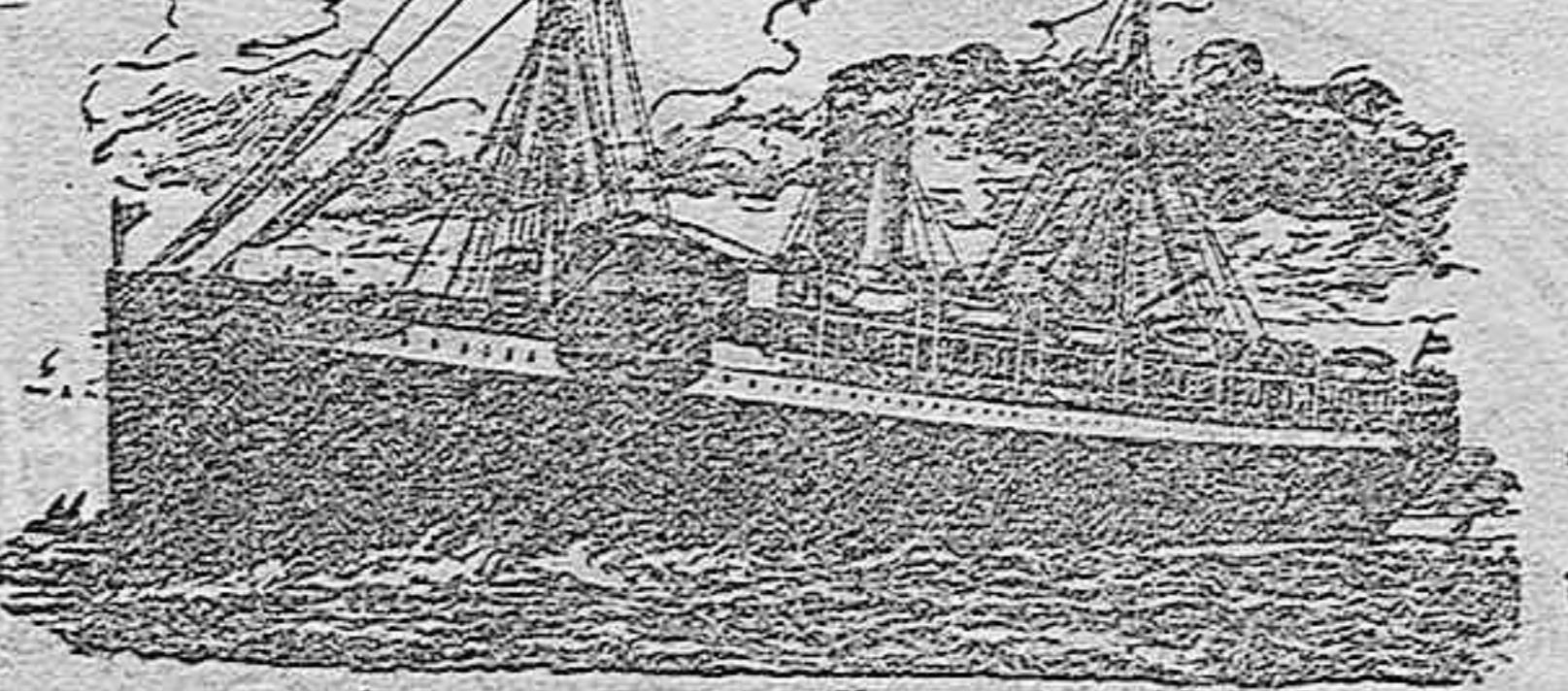
VALBANERA

de la Compañía Finlles, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Agosto, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Furochena, 4.—Almería

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur



FRANCE

que saldrá del puerto de ALMERIA el 19 de AGOSTO de 1910, admitiendo pasajeros en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, con destino a

Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires con escalas en MALAGA y MADERA.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75, Almería.

CONSULTORIO ELECTRO-MEDICO-OPERATORIO Almería.-Fundado en 1900 Doctor. EMILIO RAPALLO

¿Sufre el Estómago? No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. arroyos de gases, pirois, vómitos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones del corazón? ¿Tiene V. DISPEPSIA

Academia de Preparación DIRIGIDA POR Don Alberto R. Orbellis y D. Francisco Paniagua

Guerdas de abaca en todos gruesos y longitudes, precios tan económicos que no admiten competencia en esta plaza.

REGALO una magnífica mampaca de 75 centímetros tejidos en seda, otra de un metro de altura con estuche de perfumera PIVER, a las papeletas que tengan los números de los premios 1.º, 2.º y 3.º de la jugada de la Lotería Nacional del 10 de Agosto.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el sorteo celebrado el día 29 de Julio de 1910

Table with columns: PREMIOS MAYORES, PREMIOS MENORES, POBLACIONES. Lists winning numbers and locations like Valencia, Cádiz, Bilbao, Madrid, etc.

Premiados con 500 pesetas.

Large table listing winning numbers for 500 pesetas prizes across various population categories (e.g., 10 mil, 1 mil, 500 mil).

El próximo sorteo se celebrará en Madrid el día 30 de Julio, y constará de 30.000 billetes, al precio de 30 pesetas billete, divididos en décimos de tres pesetas.

Sección Comercial

MERCADOS ESPAÑOLES

En Almería

Precios del día 20

Table with market prices for various goods like Patatas, Tomates, Habichuelas, etc.

Table with market prices for Rosas mayores, Pescadería, etc.

MOTIVAMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

Text detailing commercial movements, arrivals, and departures of ships.

Cabotaje de salida

Text detailing commercial movements, arrivals, and departures of ships.

Text detailing arrivals and departures of ships, including 'Vapor «Tintoré»' and 'Vapor «Grao»'.

MOTIVAMIENTO MARITIMO

DIA 20

Entradas

Text detailing maritime movements, arrivals, and departures of ships.

Despachados

Text detailing maritime movements, arrivals, and departures of ships.

Text detailing arrivals and departures of ships, including 'Alcira' and 'Sevilla'.

NOTICIAS MINERAS

Mercado de metales en Newcastle

Table with market prices for metals like Plomo, Plata, etc.

Text detailing mining news and market conditions.

Text detailing mining news and market conditions.

Text detailing mining news and market conditions.

Text detailing mining news and market conditions.

Text detailing mining news and market conditions.

Text detailing mining news and market conditions.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería.

Text detailing exchange rates for sterling in Almería.

Observaciones meteorológicas

Table with meteorological observations like Temperatura máxima, Humedad absoluta, etc.

Boletín religioso.

Text detailing religious news and events.

Text detailing religious news and events.

Text detailing religious news and events.

Text detailing religious news and events.

Text detailing religious news and events.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Text detailing telegrams and news from other regions.

Advertisement for 'La Unión y El Fénix Español' insurance company, including details about capital and services.

Advertisement for 'Crema de Sydenham' medicine, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for rheumatism.

Advertisement for 'Servicio Directo' shipping service, listing routes to Barcelona, Almería, and Melilla.

Advertisement for 'Emerin' medicine, describing its effectiveness for various ailments like blood issues and anemia.

Advertisement for 'Desconfiar de Imitaciones' (Beware of Imitations) for 'Washesia' and 'De Bishop' products.

Advertisement for 'Quintín Ruiz de Jauna' wax candles, highlighting their quality and safety.

Large advertisement for 'Singer' sewing machines, featuring an illustration of a woman sewing and text about the machine's features.

Advertisement for 'La Casa Frutera de New York' by José Cantón Artés, promoting fresh fruit and services.

Advertisement for 'Digestiverina' medicine, explaining its benefits for digestive health.

Advertisement for 'José Salazar Menéndez' shipping services, listing routes and schedules.